



EL COMITÉ TÉCNICO DE JUECES DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA CONVOCA UN SEMINARIO DE JUEZ DE REGATAS RFEV.

1. Fechas y lugar: 1 al 3 de noviembre 2024.

CEAR Príncipe Felipe

C/ Gamazo s.n.

Santander

2. Fecha límite de inscripción: 20 de octubre de 2024 (El CTJ se reserva el derecho a admitir inscripciones posteriores a esta fecha)

3. Nº de Alumnos: Mínimo 15 y máximo 25 personas.

4. Precio del curso: *180 €. (en caso de no cubrir mínimos, se devolverá el importe)

5. Requisitos:

- Ser mayor de 18 años o cumplirlos durante el curso.
- Pagar los derechos de Inscripción.
- Justificante de ser Juez Autonómico al menos un año.

6. Participantes

Este seminario está abierto a todos aquellos jueces/as autonómicos que acrediten una experiencia mínima de 1 año, así como a jueces de la RFEV que encontrándose inactivos quieran incorporarse a la actividad.

7. Dinámica del Seminario

El seminario se desarrollará durante tres jornadas comenzando el viernes 1 de noviembre a las 10:00 horas y terminando el domingo 3 de noviembre a las 13:00 horas con la realización de un cuestionario de evaluación de conocimientos, debiendo superar un 70% de la puntuación

8. Programa:

- Presentación y Objetivos.
- Reglamento de Regatas a Vela.
- Audiencias: Procedimientos
- Redacción de Hechos Probados, conclusiones y decisión.
- Puesta en práctica.
- Unificación de Criterios para Comités de Protestas.

Tras superar el cuestionario los alumnos/as deberán pasar un periodo de prácticas tuteladas por los instructores habilitados por la Real Federación Española de Vela. Para la obtención del Título de Juez Nacional de Regatas deberá ser calificado como APTO en dichas prácticas.

9. Formalización de la inscripción:

- Rellenar el formulario de inscripción on line situado ubicado en:

<https://gestion.rfev.es/fmi/webd/competiciones%20regatas>

usuario: cursos

contraseña: rfev

- Ingresar los derechos del curso, bien al realizar la inscripción con tarjeta de crédito o mediante transferencia bancaria a favor de la Real Federación Española de Vela, consignando en el justificante del ingreso "NOMBRE + "SEMINARIO JUEZ RFEV" en la cuenta con

IBAN ES66 2100 7485 4913 0029 7096

Se deberá enviar copia de la transferencia bancaria a: competiciones@rfev.es

El Comité Técnico de Jueces confirmará cada inscripción recibida una vez acabado el plazo de inscripciones

10. ALOJAMIENTO: Aquellos que deseen alojarse en la residencia del CEAR Príncipe Felipe deben dirigirse directamente para reservas e información a:

Más información en: competiciones@rfev.es

NOTA IMPORTANTE

*** De acuerdo con el Programa Mujer y Deporte del C.S.D., este curso está becado para todas aquellas mujeres que quieran realizarlo, siempre que cumplan con los requisitos exigidos en esta convocatoria, de la siguiente manera:**

- a) Inscripción GRATUITA**
- b) Alojamiento Gratuito en los hoteles asignados por la RFEV. (SOLO PARA AQUELLAS INSCRIPCIONES RECIBIDAS ANTES DE LA FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN)**
- c) Subvención para cubrir gastos de desplazamiento. (a indicar una vez cerrada la inscripción previa presentación de factura)**

Santander, septiembre 2024